



INDIGENOUS PEOPLES  
MAJOR GROUP

---

# INFORME ALTERNO DEL AVANCE DE LOS ODS 2021 EN MÉXICO: DESDE LA VISIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENA PARA LA SUPERACIÓN DEL COVID-19

Examen Nacional Voluntario de los Pueblos Indígenas de México

Autor: Carolina Santos Segundo

# #HLPF2021

01.

Acrónimos

02.

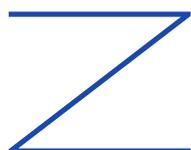
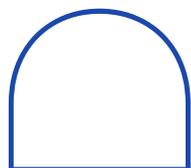
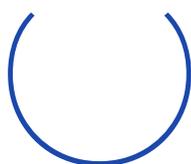
Resumen Ejecutivo

03.

Introducción

04

2. Los Pueblos  
Indígenas en México



04.

3. Resumen de la situación de país sobre el COVID 19

04.

4. Los Impactos de la COVID 19 para Pueblos Indígenas

07.

5. Consecuencias e impactos de las medidas de respuesta al Covid por parte del Estado

07.

5.1 Impacto del COVID 19 en las mujeres indígenas

08

5.2 COVID 19: un factor más para la discriminación y racismo hacia las personas indígenas

09.

5.3 Violencia en Pueblos Indígenas, activistas y defensores de derechos humanos pueblos originarios

10.

5.4. El impacto ambiental durante la Pandemia

10.

5.5 El impacto en el acceso a la educación

11

5.6 Instituciones frágiles y sin perspectiva cultural

12

5.7 Los impactos en los medios de vida y economía de los Pueblos Indígenas

16.

5.8 Impacto en el acceso a la información

18.

5.9 La pandemia y las personas con discapacidad

19.

6. Las iniciativas de los Pueblos Indígenas en el fortalecimiento de su resiliencia contra la pandemia de COVID y sus impactos

20.

6.1 Medidas para controlar el acceso a las comunidades indígenas

21.

6.2 Iniciativa para equilibrar medios de vida y respuestas para la estabilidad económica

21.

6.3 Iniciativas para mejorar el acceso a la salud

23.

6.4 Aportes de las juventudes indígenas durante la pandemia

23

7. ¿Qué es lo que desean los Pueblos Indígenas para tener un desarrollo sostenible desde su autodeterminación?

24

Conclusiones

26

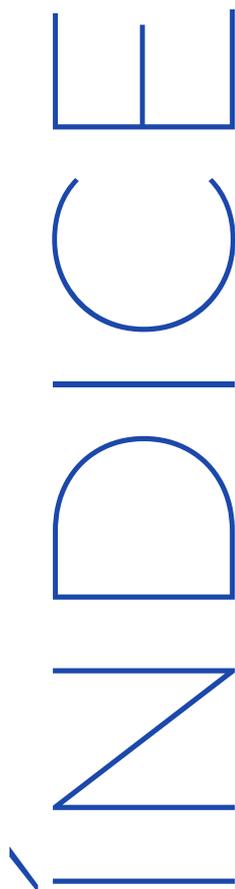
7. Recomendaciones

31

Anexos

32

Bibliografía



# ACRÓNIMOS

**CAMIs:** Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana

**CCIS:** Cohesión Comunitaria e Innovación Social

**CNDH:** Comisión Nacional de Derechos Humanos

**COVID 19:** Pandemia mundial conocida también como SARS-CoV-2.

**DIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias

**ECMIA:** Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las

**Américas ECOVID-ED:** Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación

**EZLN:** Ejército Zapatista de Liberación Nacional

**INALI:** Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**INPI:** Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas

**MCF:** Donantes para la Conservación de México

**MP:** Ministerio público

**ODS:** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**PI:** Pueblos Indígenas.

**SEDIF:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SEPI:** Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

El presente informe aborda el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en México durante la pandemia COVID 19, dicho documento aborda de manera específica una revisión de los objetivos: 1 sobre la no pobreza, 2 sobre el hambre cero, 3 sobre la buena salud y el bienestar, 8 sobre el trabajo decente y el crecimiento económico, 10 sobre la reducción de las desigualdades, 12 sobre el consumo y la producción responsable, 13 sobre la acción climática, 16 sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas, y 17 sobre las asociaciones en profundidad.

Desde la perspectiva de los Pueblos Indígenas(PI) la pandemia se da en un contexto de crisis generalizada, más allá de lo sanitario, es una crisis estructural sistémica, económica, migratoria, climática, alimentaria, sanitaria y también de la ciencia, donde se agudiza la situación de vulnerabilidad en diferentes esferas de la vida dejando al desnudo las consecuencias del modelo neoliberal que a lo largo de la historia ha generado desigualdad y exclusión.

A lo largo de este informe se exponen diversas situaciones que comprometen el respeto de los derechos sociales, culturales, económicos, civiles y políticos, así como sobre la tierra, que trastocan desde los derechos individuales hasta los derechos colectivos, dificultando los avances para el cumplimiento de los ODS.

Observando las implicaciones que la crisis sanitaria ha desencadenado en los PI, este informe contempla información general sobre los pueblos originarios en México, un resumen sobre los grupos indígenas y la COVID 19, los impactos de la pandemia en los Pueblos Indígenas, las consecuencias e impactos de las medidas de respuesta por parte del Estado, las iniciativas de los pueblos en el fortalecimiento de su resiliencia contra la pandemia y sus impactos, incluyendo un pequeño apartado que aborda desde la visión indígena lo que los grupos originarios necesitan para el ejercicio y respeto de sus derechos. Finalmente se realizan un conjunto de recomendaciones para la superación de la contingencia y sus efectos post-crisis.

La pandemia COVID-19 ha colocado a México en una prueba de sobrevivencia con un impactado considerable en los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030, principalmente con los Pueblos Indígenas quienes antes de la crisis ya padecían múltiples dificultades para no quedarse atrás en el ejercicio de los ODS en sus comunidades y territorios, principalmente retos en hacer cumplir sus derechos económicos, sociales y culturales así como sus derechos civiles y políticos. Este informe tiene como objetivo ilustrar las realidades de los Pueblos Indígenas a nivel local y nacional en relación con la pandemia y las acciones realizadas para garantizar los ODS.

Aborda principalmente un análisis sobre los objetivos 1 fin de la pobreza, 2 sobre hambre cero, 3 sobre salud y bienestar, 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, 10 sobre reducción de las desigualdades, 12 sobre consumo y producción responsables, 13 sobre acción por el clima, 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas, y 17 sobre alianzas para lograr los objetivos, desde la visión de los pueblos indígenas.

La recolección de la información se realizó a través de entrevistas a líderes e informantes comunitarios, con fuentes secundarias de información producida por las instituciones estatales, organismos internacionales, como estudios, libros, ensayos o artículos académicos, notas en medios de comunicación, videos y audios publicados durante la pandemia.

## 2. LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

Desde el año 2001, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2, México se reconoce como una nación con composición pluricultural, sustentada en sus Pueblos Indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

En México existen 68 Pueblos Indígenas reconocidos oficialmente. De acuerdo con el censo de población 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la nación residen 7 364 645[1] personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, en comparación con 2010, el número de hablantes de lengua indígena se incrementó en 451 mil personas. Sin embargo, en términos porcentuales, las personas que hablan lengua indígena disminuyeron de 6.6 a 6.1 por ciento, de las cuales 6 024 762 son mujeres y 5 775 485 hombres[2], los resultados del censo señalan que 23.2 millones de personas se considera indígena, de los cuales: 16.1 millones no habla una lengua indígena y 7.1 millones si lo hablan[3].

## 3. RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE PAÍS SOBRE EL COVID 19

La pandemia impactó en México en los primeros meses del 2020, fue el 30 de marzo cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Estas medidas fueron dictadas para toda la población, sin enfoque culturalmente pertinente ya que no contemplaron las distintas realidades del país, particularmente aquellas que viven los Pueblos y Comunidades Indígenas y Equiparables[4].

La población rural e indígena presenta diversos factores de vulnerabilidad frente al Covid-19: el 40.5% de las personas que viven en zonas rurales tiene más de 60 años, esto quiere decir que las personas que viven en comunidades indígenas y campesinas son población de alto riesgo.

[1] [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf), p.6.

[2] [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020\\_Resultados\\_complementarios\\_EUM.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Resultados_complementarios_EUM.pdf), p. 26-27.

[3] *Ibidem*, p. 27.

[4] [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_dela\\_Monta%3%B1a\\_Tlachinollan.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro_de_Derechos_Humanos_dela_Monta%3%B1a_Tlachinollan.pdf), p.2.

Aunado a esto, 17.4% de ellos viven en pobreza extrema. La pobreza se ve agravada por la desnutrición crónica en menores de 5 años, la cual afecta al 20.9% comparado con el 11.1% en zonas urbanas y el sobrepeso-obesidad, que en el periodo de 2012 a 2016 aumentó de 61.1% a 67.5% y de 68.9% a 74.7% en hombres y mujeres, respectivamente.

La situación de los PI en la pandemia ha sido compleja desde distintas perspectivas, entre ellas muchos de las problemáticas que afectan sus territorios violando sus derechos como el derecho a la consulta libre, previa e informada no se detuvieron como la minería, los mega proyectos, etc., que han desatado desplazamientos forzados y otros conflictos que tiene que ver generalmente con territorio, minerales y recursos naturales, etc.

En el mes de noviembre del 2020 Cohesión Comunitaria e Innovación Social (CCIS) junto con Donantes para la Conservación de México (MCF) realizaron un análisis de conflictos socioambientales identificados en la península de Yucatán entre enero de 2011 a marzo de 2020 determinando que existen 48 conflictos socioambientales, 11 en Campeche; 23% del total en la región, ubicados en el 50% de los 10 municipios del estado. En Yucatán se encuentran 25 conflictos; 52% del total en la región ubicados en el 22% de sus 106 municipios. En Quintana Roo hay 19 conflictos; 40% del total de la región ubicados en el 82% de los 11 municipios del estado[5]. La gran mayoría de los megaproyectos se encuentran en territorios de PI generando afectaciones diversas. Esto compromete radicalmente los objetivos 3, 10,13 y 16, siendo que no se puede favorecer a la acción climática, reducción de las desigualdades ni dar lugar al bienestar y la paz si no hay diálogos para hacer justicia, lo que refleja la ausencia de instituciones sólidas por parte del Estado.

## 4. LOS IMPACTOS DE LA COVID 19 PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Los Pueblos Indígenas de México tienen una historia de desigualdad, con deficiencia en el acceso y ejercicio de sus derechos, entre los más afectados se encuentra el de la salud enmarcado en el objetivo 3 de los ODS, mucho antes de la pandemia venían batallando con dificultades para acceder a servicios de salud como la distancia, la falta de centros de salud, el bajo personal médico, la escases de medicamentos y los pocos accesos a tratamientos de atención especializada además del acoso sexual en los centros médicos que llegan a sufrir principalmente las mujeres.

---

[5] [https://drive.google.com/drive/folders/1ycHQYPeOuecG5BnySVIIDo2DRd\\_xl04k](https://drive.google.com/drive/folders/1ycHQYPeOuecG5BnySVIIDo2DRd_xl04k).

Con la pandemia, el sistema de salud se vio imposibilitado para garantizar el derecho a la salud comprometiendo el cumplimiento del objetivo 3, "Una mañana de Octubre, en uno de los tres centros de salud de Chalchihuitán, Chiapas, una mujer con cargo administrativo [...] dijo que los médicos solo aparecían de vez en vez [...]. Las instalaciones que se habían habilitado para la pandemia consistían en una mesa vacía donde antes había mascarillas y frascos de gel" [6].

En Guerrero "En la zona de Alto Balsas, [...] viven unas 100 comunidades nahuas, con alrededor de 40.000 habitantes. En varias de esas comunidades se han ido registrando casos e incluso fallecimientos por el virus, como el de Xalitla, Ñusavi de la Montaña o en San Agustín Oapan. De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, se han contabilizado más de 100 personas contagiadas, mayoritariamente indígenas. Los servicios de salud son muy limitados y los protocolos de atención comenzaron a aplicarse tardíamente"<sup>7</sup>.

La atención médica se priorizó para las personas infectadas y de accidentes que demandaban atención urgente, se dejó de lado el resto de las enfermedades que padece la población de pueblos originarios como diabetes, hipertensión, cáncer, etc. Se canceló la atención externa y consultas para la planificación familiar.

De acuerdo con el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI), al 28 de enero de 2021, en México se diagnosticaron en la población indígena 15,415 casos positivos de los cuales 36% son mujeres y 64% hombres, con 2,190 defunciones confirmadas; 4,812 sospechosos, 16,593 casos negativos<sup>[8]</sup>:

Estas cifras pueden cuestionar en cómo se han recogido los datos estadísticos, por ejemplo, en Chihuahua "hasta el 4 de junio de 2020, de las 710 personas que en los municipios de la Sierra Tarahumara se les había realizado una prueba de laboratorio para determinar si presentaban COVID-19, tan sólo 30 eran hablantes de un idioma indígena, lo que representa apenas el 4.2% del total de las personas analizadas (cuando es indígena entre el 21 y el 60% de la población de los municipios que integran la región)"<sup>[9]</sup>.

En la atención a las comunidades indígenas, según un estudio realizado por diversas instituciones y organizaciones "Hay poca claridad de los impactos que tienen las medidas gubernamentales, pues muchas comunidades tienen que desplazarse varias horas para acceder a los hospitales del programa IMSS-Bienestar. El 76.74% de los participantes refiere que no hay médicos que atiendan COVID-19 en sus comunidades, el 6.98% no lo sabe y solamente el 16.28% refiere que sí hay médicos atendiendo COVID-19 en sus comunidades"<sup>[10]</sup>, en dicho estudio "se observó que las clínicas COVID-19 se localizan, en su mayoría, a 2 horas o menos de sus comunidades (54.35%) o incluso dentro de sus comunidades (10.87%); 12.57% indica que las clínicas COVID-19 se localizan a 5 horas o menos y 13.04% desconoce en dónde se localizan. Algunos participantes refieren no saber cómo se trasladarían en caso de agravamiento de la enfermedad"<sup>[11]</sup>.

[6] <https://contralacorrupcion.mx/las-muertes-ocultas-de-los-indigenas-chiapanecos-que-temian-al-estado/>.

[7] [https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2020/11/FILAC\\_FIAY\\_segundo-informe-PI\\_COVID19.pdf](https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2020/11/FILAC_FIAY_segundo-informe-PI_COVID19.pdf), p.49.

[8] Presentación de PowerPoint (coronavirus.gob.mx).

[9] Red para la defensa de los territorios indígenas tarahumaras (REDETI) [word, p. 2].

[10] [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_de\\_la\\_Montana%20Tlachinollan.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro_de_Derechos_Humanos_de_la_Montana%20Tlachinollan.pdf), p.5.

[11] *Ibidem*, p.5.

Una cuestión que ha ayudado medianamente al cumplimiento del ODS 3 ha sido los convenios realizados por el Estado con distintas farmacéuticas de diferentes naciones para el acceso a vacunas que se han otorgado de manera gratuita a una parte importante de los PI, lo que también contribuye en el avance del objetivo 17 sobre las asociaciones en profundidad.

Entre las otras desigualdades que acentúan la gravedad de la pandemia en los pueblos originarios destaca el acceso al agua, “de la población rural en el país, 21% de quienes hablan alguna lengua indígena carecen de agua debido a un acceso deficiente a ese recurso, mientras que entre aquellos que no hablan una lengua indígena, la carencia del servicio es de 16.8 %”[12]. La falta de agua, no permite llevar a cabo las recomendaciones de prevención de contagios como lavarse las manos con frecuencia.

## 5. CONSECUENCIAS E IMPACTOS DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTA AL COVID POR PARTE DEL ESTADO

Los impactos de la pandemia junto con las decisiones preventivas del Estado en lo que corresponde a los Pueblos Indígenas son múltiples, van desde la acentuación de la desigualdad económica que compromete seriamente el objetivo 10 sobre reducción de las desigualdades y la marginación hasta el incremento de diferentes tipos de violencia que no permite el cumplimiento del objetivo 16 sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

### 5.1 IMPACTO DEL COVID 19 EN LAS MUJERES INDÍGENAS

La vida de las mujeres indígenas ha sido impactada de diferentes formas ha habido un incremento en las actividades en el hogar pues desempeñan distintos roles en sus comunidades, entre ellos el trabajo doméstico y del campo, el cuidado de la niñez, de los enfermos y de las personas con discapacidad, de los animales y como consecuencia de la pandemia son también las maestras para la enseñanza de quienes se encuentran en la etapa estudiantil, en esta última no hay datos específica por etnia pero el rol que desempeñan todas las mujeres en el territorio mexicano nos ilustra un poco de la labor que realizan con la educación:

---

12 <https://es.unesco.org/news/pueblos-indigenas-y-covid-19-mirada-mexico#:~:text=La%20pandemia%20provocada%20por%20COVID,un%20fuerte%20impacto%20en%20M%C3%A9xico.&text=Hasta%20el%2027%20de%20julio,lengua%20ind%C3%ADgena%20y%20719%20defunciones.>

Hay un amplio consenso entre las mujeres indígenas que manifiestan el aumento de casos de violencia doméstica debido a la convivencia prolongada con los agresores en el hogar, tanto en las urbes como en las comunidades. Esta, se acrecienta por las condiciones de hacinamiento en las viviendas y el estrés causado por el aislamiento y la incertidumbre[13]. El INPI ha manifestado su participación en un grupo interinstitucional en la que se abordan estrategias para la prevención de violencia de género a través de la creación de material gráfico en lenguas indígenas y la habilitación de un número para denuncias, esto como una forma de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, esto suma medianamente al cumplimiento de los objetivos de desarrollo 5 y 16. Por otra parte México cuenta con 35 Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana (CAMIs) que son los lugares más accesibles a los que las mujeres acuden en situaciones de violencia y que en 2020 “[...] en plena contingencia del COVID-19, el gobierno dejó sin recursos [...] aunque el mismo gobierno ha advertido del aumento en la violencia de género durante el confinamiento”[14], siendo el INPI una de las instituciones estrechamente vinculadas con las CAMIs, la institución no logró incidir de manera urgente para que se reconsiderara la determinación de los recursos comprometiendo el bienestar, la salud y la seguridad de las mujeres, fue hasta el 11 de marzo de 2021 cuando el director del INPI anunció que en el 2021 se destinarán 29 millones de pesos a las CAMIs.

## 5.2 COVID 19: UN FACTOR MÁS PARA LA DISCRIMINACIÓN Y RACISMO HACIA LAS PERSONAS INDÍGENAS

La discriminación hacia las personas que han estado en contacto con el virus son una cuestión que el Estado no ha podido evitar, por ejemplo: “En el Estado de Michoacán, la comunidad de Cucuchucho, lago de Pázcuaru, del pueblo Puerépecha presentó algunos casos de COVID 19 con un fallecimiento. A partir de ese momento, se afectó severamente la situación de los 2300 habitantes de la comunidad, [...] pues se originó una intensa campaña de discriminación y estigmatización contra sus habitantes a quienes se les hace responsable de la enfermedad en la zona”[15]. Esta población ha sufrido una exclusión con señalamiento similar a la que han vivido los médicos y servidores de la salud.

En Xoxocotla en municipio de Puente de Ixla, Morelos, zona perteneciente al pueblo nahua se han registrado 20 fallecidos por COVID 19, en el marco de un conflicto institucional porque, aunque se ha reconocido la calidad de indígena del municipio, no se han armonizado las normas jurídicas por lo cual no queda claro cuál es la autoridad responsable para la atención de la pandemia, si los consejos municipales o el mismo gobierno del Estado.

[13] <https://www.fapi.org.py/wp-content/uploads/2020/06/Informe-COVID19-ECMIA.pdf> [p.6]

[14] <https://www.fapi.org.py/wp-content/uploads/2020/06/Informe-COVID19-ECMIA.pdf> [p.7]

[15] [https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2020/11/FILAC\\_FIAY\\_segundo-informe-PI\\_COVID19.pdf](https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2020/11/FILAC_FIAY_segundo-informe-PI_COVID19.pdf), p.49.

Es una comunidad de paso entre la capital (Cuernavaca) y la zona cañera (Zacatepec y Jojutla), al tiempo que una tercera parte de la comunidad trabaja fuera de ella. Se asocia la llegada del virus a la dificultad para aplicar medidas de control de ingreso y salida en virtud de que una carretera atraviesa a la comunidad[16].

## 5.3 VIOLENCIA EN PUEBLOS INDÍGENAS, ACTIVISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS PUEBLOS ORIGINARIOS

En la crisis de la pandemia la violencia y persecución hacia personas defensoras de los derechos humanos de Pueblos Indígenas no se ha detenido, el 7 de marzo de 2021 un abogado comunitario de Chiapas presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) exponiendo acosos, intimidaciones y persecuciones hacia una persona indígena de Tijuana, Baja California, señalando que dichos actos provienen del actual gobernador del estado de Sinaloa y exigiendo medidas cautelares para que se detengan estos actos[17].

México se encuentra entre los cuatro países más peligrosos para los defensores ambientales. En 2020 "Entre abril y mayo fueron asesinados Adán Vez Lira, defensor de una zona de manglares, en Veracruz; Isaac Herrera Avilés, abogado que defendió una zona boscosa en Jiutepec, Morelos, y Eugui Roy Martínez Pérez, estudiante de biología en Oaxaca"[18], en este panorama no se puede tener certeza de que sean los únicos casos. Estos casos nos muestran las dificultades que enfrenta el gobierno para el respeto de los derechos humanos de los defensores ambientales y las complicaciones que se tienen para avanzar con el objetivo 13 sobre la acción climática.

Los PI no pueden tener paz ni acceso a la justicia cuando se sesionan a los líderes y actores que se encuentran luchando por la defensa de la tierra y sus territorios, del medio ambiente, la biodiversidad, etc., lo que nos muestra instituciones incapacitadas para garantizar justicia y la no repetición de estos actos, cuestión que afecta extremadamente el cumplimiento del objetivo 16.

---

[16] [https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2020/11/FILAC\\_FIAY\\_segundo-informe-PI\\_COVID19.pdf](https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2020/11/FILAC_FIAY_segundo-informe-PI_COVID19.pdf), p.49.

[17] Queja con folio: 2021 /16036.

[18] <https://es.mongabay.com/2021/01/deudas-ambientales-mexico-2020-balance-ambiental-pandemia/>

## 5.4. EL IMPACTO AMBIENTAL DURANTE LA PANDEMIA

Los Pueblos Indígenas conservan un cúmulo de valores y saberes que se centran en el respeto a la naturaleza, sin embargo, sufren en primera línea los efectos del cambio climático, además de ser particularmente vulnerables a la degradación del medio ambiente y a la pérdida de la diversidad biológica, dado que comparten una importante relación socio-cultural con el entorno natural. Irma Pineda, representante de México en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, realizó en mayo de 2020 junto con otras organizaciones internacionales un llamado para preservar la biodiversidad señalando que, “aunque el 80% de la biodiversidad se encuentra en zonas de pueblos indígenas, quienes preservan una convivencia sostenible y estrecha con la naturaleza, no se puede dejar la responsabilidad de la conservación a dichos grupos, sino que todas las personas deben asumir una corresponsabilidad”[19]. Más de un año de pandemia no puede ser ignorada la necesidad de reflexionar sobre la relación “ser humano-naturaleza”, de un regreso post crisis con solidaridad y equilibrio; partiendo de la corresponsabilidad, teniendo presente la interdependencia entre diversidad biológica, diversidad cultural y la bioculturalidad.

## 5.5 EL IMPACTO EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

México ha implementado la educación distancia o en casa que no ha tenido muy buenos resultados pues de acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) presentado en marzo de 2020, de los 33.6 millones de estudiantes en el ciclo 2019-2020, 738.4 mil no concluyeron el ciclo escolar; 98.2 mil de preescolar; 146.1 mil de primaria, 219.2 mil de secundaria; 181.3 mil de educación media y 89.9 mil de superior, de los cuales 66 mil no concluyó por falta de recursos, 435 mil que no concluyeron el ciclo escolar por cuestiones relacionadas con COVID-19. Además 5.2 millones de estudiantes no se inscribieron para el ciclo escolar 2020-2021, de los que 3.6 millones no se inscribió porque tenía que trabajar[20]. Dicho informe no está segregado (solo está diferenciada por sexo), cabe la posibilidad de que un gran porcentaje de quienes no terminaron el ciclo escolar sean de pueblos originarios.

---

[19] <https://es.unesco.org/news/dia-internacional-diversidad-biologica-expertos-convocan-regreso-post-covid-19-solidaridad>.

[20] [https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid\\_ed\\_2020\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid_ed_2020_presentacion_resultados.pdf), p. 15 y 20.

La deserción escolar compromete radicalmente el bienestar de las nuevas generaciones de los pueblos originarios pues traerá consecuencias como baja escolaridad, seguirá manteniendo a muchas familias en pobreza extrema, mano de obra barata, aumento del trabajo infantil, incremento de la delincuencia, gente con menos herramientas para afrontar determinadas problemáticas, niñas y mujeres con pocas habilidades para la autonomía económica. Adolescentes con posibilidades de ser madres y padres a temprana edad. Acentuará las desigualdades en diferentes ámbitos de la vida lo que alejará a México de la posibilidad de avanzar hacia los ODS de la agenda 2030, pues compromete directamente a los objetivos, 1, 2, 4, 5, 8, 10 y 16.

En muchos casos ir a la escuela tenía también otro sentido para los niños y niña indígenas, que en muchos casos recibían una comida al día parte del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, del cual forma parte un alto porcentaje de escuelas de educación indígena. Con el cierre de las escuelas, los niños y niñas quedaron sin el acceso a esa alimentación afectando enormemente su nutrición y a futuro su desarrollo[21].

## 5.6 INSTITUCIONES FRÁGILES Y SIN PERSPECTIVA CULTURAL

El fortalecimiento de las instituciones para el avance en los ODS sigue siendo un reto para México sobre todo en temas como el trabajo infantil que no se ha detenido pese a la pandemia. En Puebla durante el mes de septiembre de 2020, una niña tsotsil migrante que había salido a la tienda cargando a su sobrina en la espalda (la bebé aún en periodo de lactancia), fue vista y detenida por personas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF) ante un supuesto de abandono, las dos niñas fueron detenidas, esta situación se dio porque los servidores públicos no comprenden el idioma que la niña hablaba siendo que ella explicaba que no estaban abandonadas que solo habían salido a comprar algo, las niñas estuvieron detenidas hasta que algunas organizaciones auxiliaron para conseguir el apoyo de un intérprete[22].

Otro caso el compartido por Susana: “En la vecindad donde vivo llegó una señora aparentemente tsotsil con alrededor de 15 niñas, una de ellas es mi sobrina, tiene 12 años, me acerque para preguntarle que hacia sin sus papás, me dijo que la mandaron con la señora para trabajar, hace un mes se fueron llevándose a todas las niñas a la ciudad de México, ya no he vuelto a tener comunicación con mi sobrina”[23].

---

[21] <https://es.unesco.org/news/pueblos-indigenas-y-covid-19-mirada-mexico#:~:text=La%20pandemia%20provocada%20por%20COVID,un%20fuerte%20impacto%20en%20M%C3%A9xico.&text=Hasta%20el%2027%20de%20julio,lengua%20ind%C3%ADgena%2C%20y%20719%20defunciones.>

[22] Información enviada por la organización civil Yo'o Ixim.

[23] *Ibidem*.

Karina de 11 años, lleva 10 meses en Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), el 1 de febrero fue la primera vez que tuvo una audiencia con alguien que hablaba su idioma donde estuvieron presentes el Ministerio público (MP) y el DIF, Karina explicó que el señor con el que vivía se llama Ignacio y que sus papás la entregaron con él y su esposa para trabajar, la niña desconoce por completo que está en el estado de Puebla, habla muy poco español, curso hasta 5 de primaria y sabe lo básico como escribir su nombre. Karina menciona que no quiere regresar con el señor Ignacio (quien dice ser su tío) pero la pequeña lo niega y manifiesta que tenía que entregar una cuota de \$100 para poder comer o no ser golpeada, sus padres también la maltrataban, ella solo quiere regresar con su abuelita, el MP está dispuesta a entregarla con la abuela, pero se tiene que encontrar a la familiar hasta los altos de Chiapas y realizar el protocolo del DIF en la comunidad donde se encuentre[24].

Este tipo de casos muestra que muchas instituciones en territorios indígenas no cuentan con una visión ni protocolos culturalmente adecuados, además de la ausencia de traductores o intérpretes cuando se requieren. Lo antes mencionado dificulta el cumplimiento de los objetivos 1 sobre la no pobreza, 2 sobre el hambre cero, 3 sobre la buena salud y el bienestar, 8 sobre el trabajo decente y el crecimiento económico, 10 sobre la reducción de las desigualdades y 16 sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

## 5.7 LOS IMPACTOS EN LOS MEDIOS DE VIDA Y ECONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En el reporte del Banco Mundial del año 2015, se establece que “existen condiciones estructurales que anclan a los PI a la pobreza e impiden el desarrollo de su pleno potencial económico”. De acuerdo con el mismo informe, la probabilidad de que vivan en condiciones de pobreza extrema es 2,7 veces mayor que en el caso de la población no indígena[25]. México durante la pandemia no ha logrado eliminar la pobreza para sumar al objetivo 1 de pobreza cero, por el contrario han incrementado las desigualdades al perderse muchos empleos de las personas indígenas, por lo que no es extraño que los Pueblos Indígenas presenten “altas tasas de desnutrición, inaccesibilidad a servicios de salud, precariedad de infraestructura y en general, imposibilidad de ejercer derechos individuales y colectivos fundamentales”[26].

---

[24] Información enviada por la organización civil Yo'o Ixim.

[25] [https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/01/FILAC\\_FIAY\\_first\\_report- PI\\_COVID19\\_EN.pdf](https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/01/FILAC_FIAY_first_report- PI_COVID19_EN.pdf), p. 13.

[26] [https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/01/FILAC\\_FIAY\\_first\\_report- PI\\_COVID19\\_EN.pdf](https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/01/FILAC_FIAY_first_report- PI_COVID19_EN.pdf), p. 12.

La producción y venta de artesanías, que representa más de una tercera parte de los empleos del sector, está prácticamente paralizada. Asimismo, al ser trabajadores independientes, a tiempo parcial y de obras o servicios por encargo, el grueso de la fuerza laboral del sector cultural tiene un acceso prácticamente inexistente a los mecanismos de protección social y de salud pública[27].

En México se registraron protestas de parte de organizaciones y Pueblos Indígenas que viven en las ciudades, como el pueblo Triqui, de la sierra de Oaxaca, cuyo medio de vida y base económica se basa en la venta de artesanías y otros productos de forma ambulatoria, actividad que es realizada en su mayoría por mujeres, quienes fueron las más afectadas por las limitaciones de movilidad en la región.

Las mujeres indígenas del pueblo Rarámuri, que en su mayoría laboran como trabajadoras del hogar, solicitaron al Estado una subvención económica para sostener a sus familias. Las mujeres indígenas que laboran en restaurantes o tiendas de abasto señalan que su sueldo se ha reducido a la mitad o han sido despedidas. Por otra parte, el cierre de los mercados tradicionales o tianguis ha dejado a cientos de mujeres indígenas sin su principal sustento económico”[28]. El impacto económico compromete de manera radical la alimentación, ante esto algunas comunidades reciben despensas del gobierno o de otros actores, sin embargo, es visible que no existen planes comunitarios para atender la posible situación de crisis alimentaria que pueden vivir las familias, en las comunidades. En el estudio realizado por diferentes organizaciones se señala que el 40% de las comunidades monitoreadas refirió que la mayoría de las personas dejaron de tener su actividad económica a raíz de la pandemia[29].

Las organizaciones de México que forman parte del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) señalan que la presencia del ejército y la policía, tanto en zonas urbanas como rurales, las expone a otras formas de violencia ejercidas desde el Estado. Esta se manifiesta a través de la represión a mujeres indígenas que violan la inmovilidad ciudadana por continuar con sus actividades económicas de subsistencia o en el caso de las zonas urbanas por ejercer el comercio ambulatorio informal[30].

En la montaña de Guerrero, se ha registrado aumentos de entre 50% y hasta 100% en los precios de los alimentos de la canasta básica (huevos, maíz, frijol, arroz), lo cual afecta a las familias cuya cosecha alcanza a cubrir solamente una parte de su alimentación.

---

[27] <https://es.unesco.org/news/pueblos-indigenas-y-covid-19-mirada-mexico#:~:text=La%20pandemia%20provocada%20por%20COVID,un%20fuerte%20impacto%20en%20M%C3%A9xico.&text=Hasta%20el%2027%20de%20julio,lengua%20ind%C3%ADgena%20C%20y%20719%20defunciones>.

[28] <https://www.fapi.org.py/wp-content/uploads/2020/06/Informe-COVID19-ECMIA.pdf>, p.10.

[29] [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_de\\_la\\_Monta%C3%B1a\\_Tlachinollan.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro_de_Derechos_Humanos_de_la_Monta%C3%B1a_Tlachinollan.pdf), p.7.

[30] <https://www.fapi.org.py/wp-content/uploads/2020/06/Informe-COVID19-ECMIA.pdf>, p.7.

Por otra parte, aquellas que producen para vender han tenido dificultades para desplazarse a los centros de comercio, porque autoridades municipales intentaron cerrar o cerraron los mercados, dejando a las familias que dependen del comercio sin fuentes de ingreso[31]. Esto afecta fuertemente los avances en los objetivos 1 sobre la no pobreza, 2 sobre el hambre cero, 3 sobre la buena salud y el bienestar y 10 sobre la reducción de las desigualdades.

Quedarse en casa no es factible para quienes tienen la necesidad de salir a trabajar en las grandes ciudades como la Ciudad de México, Querétaro, entre otros. Tampoco es posible para los hombres y mujeres indígenas que trabajan en instituciones de salud, en el ejército, en la policía, etc., [...] muchas personas indígenas que habitan en zonas rurales y en urbes prefieren arriesgarse al contagio ya que su subsistencia depende de un ingreso diario obtenido a través del comercio ambulatorio y otras formas de autoempleo. Estos trabajos son invisibles para el estado mexicano y muchas veces por no contar con un trabajo formal termina siendo un impedimento para acceder a subsidios y otras prestaciones de protección social[32].

Por otra parte, la migración ilegal es una de las consecuencias de las desigualdades económicas, migrantes en Estados Unidos han manifestado que pese a los riesgos de la migración ilegal indígena no se ha detenido, todos los días llegan nuevos migrantes al territorio estadounidense[33], lo que nos permite cuestionar el cumplimiento de los ODS 10 y 16.

México tiene una importante migración interna de personas indígenas a distintos estados principalmente por motivos laborales, un ejemplo son los jornaleros y jornaleras que trabajan en los campos agrícolas, una actividad de primera necesidad durante la pandemia. Se estima que “... alrededor de 3 millones de personas se desempeñan como jornaleros y jornaleras en los campos agrícolas. [...] cuenta con una alta proporción de personas indígenas: 24% habla una lengua indígena”[34]. En el norte de México “trabajan más de 200 mil jornaleros, 80% de ellos concentrados en la región noroeste, conformada por Baja California, Sonora, Sinaloa y Baja California Sur” [35].

Este grupo constituye “... una población altamente vulnerable por dos fuentes de riesgo provenientes del modelo de producción agroexportador: las formas de traslado desde sus lugares de residencia y las formas de vivienda en campamento, ambas caracterizadas por el hacinamiento.

---

[31] [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_de\\_la\\_Mo-nta%C3%B1a\\_Tlachinollan.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro_de_Derechos_Humanos_de_la_Mo-nta%C3%B1a_Tlachinollan.pdf), p.6.

[32] <https://www.fapi.org.py/wp-content/uploads/2020/06/Informe-COVID19-ECMIA.pdf> [p.3].

[33] Información enviada por indígenas mazahuas migrantes que se encuentran en Estados Unidos.

[34] [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Red\\_Nacional\\_de\\_Jornaleros\\_y\\_Jornaleras\\_Agr%C3%ADcolas\\_-\\_Mexico.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Red_Nacional_de_Jornaleros_y_Jornaleras_Agr%C3%ADcolas_-_Mexico.pdf) [p.2].

[35] [https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2020/04/Jornaleros\\_-\\_COVID-19\\_final.pdf](https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2020/04/Jornaleros_-_COVID-19_final.pdf) [p.2].

Dada su participación en las cadenas de producción de alimentos y su condición de precariedad, que los lleva a vivir al día, los jornaleros agrícolas difícilmente podrán parar de trabajar”[36].

El valor de la producción agropecuaria en México cerrará el 2021 con un crecimiento anual sin precedente, con 64 mil 500 millones de dólares, que es 10.8 por ciento superior respecto de los 58 mil 200 millones de 2020[37], esto es posible gracias al trabajo de jornaleros y jornaleras quienes han estado trabajando sin las medidas precautorias ante la pandemia.

Las jornaleras han expuesto en años anteriores las malas condiciones en las que trabajan y como estas han continuado de la misma manera en el 2020, y con consecuencias mayores durante la pandemia, donde se compromete el derecho a la salud porque no cuentan con un seguro social, estos trabajadores ocasionales solo cuentan con documentos inmediatos en caso de malestares que les permiten tener acceso a consultas médicas pero que no facilitan su acceso a servicios de salud en casos más graves, o como cuando presentan malestares durante la noche. Estas facilidades de acceso a servicios de salud solo funcionan en determinadas modalidades, en caso de los trabajos de “saliendo y pagando” donde no se cuenta con ningún tipo de seguro social porque se realiza un pago diario donde los empleadores se desligan de cualquier otro compromiso relacionado con sus derechos laborales[38].

Las personas jornaleras no cuentan con centros de salud integral. La atención médica se realiza en un centro comunitario que no cuenta con las condiciones necesarias para que funcione como un centro de salud, sin medicamentos, totalmente abandonados en servicios a la salud[39].

En los campos agrícolas se utilizan agroquímicos, y en años anteriores a los empleadores no les importaba que las avionetas fumigaran mientras los jornaleros se encontraban trabajando en el campo, lo que trajo como consecuencia enfermedades de la piel, cáncer, insuficiencia renal, leucemia, así como niñas y niños que nacen con discapacidad porque la madre estuvo trabajando en los campos agrícolas durante el embarazo y personas intoxicadas que han requerido atención médica en urgencias[40].

---

[36] [https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2020/04/Jornaleros\\_-COVID-19\\_final.pdf](https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2020/04/Jornaleros_-COVID-19_final.pdf) [p.2].

[37] <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/24/economia/este-ano-produccion-sin-precedente-de-alimentos/>

[38] Información enviada por jornaleras y jornaleros indígenas de Sinaloa, (marzo de 2021).

[39] *Ibidem*

[40] *Ibidem*.

Esta situación se ha ido transformado, pero se siguen utilizando los agroquímicos y pesticidas para la producción de alimentos, en muchos casos los hombres fumigan a pie, pero sin el equipo necesario para protegerse de respirar los agroquímicos o de transpirarlos a través de la piel, en ellos se han visto de manera notoria enfermedades de la piel y leucemia[41].

Se ha observado que los empleadores solo los mantienen trabajando en el campo en un tiempo máximo de un año y los despiden porque saben que con este tiempo las personas ya tienen el organismo contaminado y que de seguirlos contratándolos tendrán que invertir recursos para la atención de su salud por lo que optan por desligarse de estas responsabilidades. En caso de que las personas denuncien son despedidas, además de que la procuraduría no hace nada ante estas quejas[42].

Las condiciones salariales y laborales hacen de la población jornalera una de las más vulneradas en economía, educación, salud, vivienda, alimentación, etc. Las acciones tomadas para avanzar con respecto a los objetivos de desarrollo se limitan a recomendaciones para las personas jornaleras, emitidas por el Estado, grupos académicos, organizaciones de la sociedad civil, etc. No existen datos estadísticos que expongan casos de COVID 19 en personas indígenas jornaleras. Con lo antes descrito México no se ha podido garantizar el cumplimiento de los objetivos 3 sobre salud y bienestar, el 8 sobre el trabajo decente y el crecimiento económico, el 12 sobre el consumo y la producción responsables, el 13 sobre la acción climática, así como el 16 sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

## 5. 8 IMPACTO EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Respecto al acceso a la información y la comunicación, datos del Programa de Cobertura Social del Gobierno Federal (2019), indican que “aproximadamente el 44 % de las personas en localidades rurales (muchas de ellas indígenas) no cuentan con datos móviles (11.38 millones de personas). [...] unas 5 mil 200 localidades en las que existe población indígena (al menos un 40 %) se encuentran fuera de zonas de cobertura de redes de telecomunicaciones fijas y móviles de banda ancha (unos 3 millones de personas) según indicado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”[43]. Esta situación impacta en la educación a distancia de la infancia, así como para conocer la tendencia del Covid-19 y como prevenirla.

---

[41] *Ibidem*.

[42] Información enviada por jornaleras y jornaleros indígenas de Sinaloa, (marzo de 2021).

[43] <https://es.unesco.org/news/pueblos-indigenas-y-covid-19-mirada-mexico#:~:text=La%20pandemia%20provocada%20por%20COVID,un%20fuerte%20ipacto%20en%20M%C3%A9xico.&text=Hasta%20el%2027%20de%20julio,lengua%20ind%C3%ADgena%2C%20y%20719%20defunciones>.

Uno de los medios de comunicación más accesible y a los que han recurrido los PI son las radios comunitarias, los altoparlantes y las redes sociales (para quienes tienen acceso a datos e internet), para informar a la población en lenguas originarias sobre cómo prevenir el contagio. Esta demanda ha impulsado a que muchos gobiernos municipales se vean obligados a traducir sus mensajes en idiomas indígenas y difundirlos por perifoneo en las comunidades. Algunas de estas radios comunitarias colaboran con el INPI quienes difunden cápsulas informativas de prevención y cuidado que han sido traducidas a lenguas indígenas.

El INPI junto con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), La Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en México, La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) y varias redes indígenas, han realizado esfuerzos para informar a la población originaria con mensajes para prevenir contagios en 31 lenguas indígenas de las 68 que existen en el país, difundidos en 22 estaciones del sistema de radiodifusoras del INPI, en 17 estados. Sin embargo, sus acciones no han impactado en todas las comunidades.

En abril del 2020 indígenas de Chiapas interpusieron recurso de amparo contra el Gobierno federal y estatal ante la falta de información sobre la pandemia de COVID-19 en la lengua tzotzil, tseltal, zoque y chol para que la información sea difundida en sus idiomas originarios a través de todos los medios de comunicación convencionales y digitales, toda vez que es obligación de las autoridades proteger y garantizar el derecho a la salud y a la vida de los pueblos indígenas [44].

Diferentes pueblos indígenas realizaron difusión de mensajes preventivos como lo es el caso de los habitantes del municipio de Oxchuc, en Chiapas quienes realizaron una campaña preventiva en su lengua indígena[45]. Otro ejemplo es la nación N'nee o Apaches de Chihuahua que no están reconocidos dentro de los 68 pueblos indígenas en la nación pero que tomaron iniciativa para proteger a su gente de la pandemia con mensajes como: "Covid 19, consejos y síntomas, detener la propagación de gérmenes ayuda a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias como Covid 19. Evita el contacto cercano con personas que están enfermas, cubra su tos o estornudo con un pañuelo desechable y luego tírelo a la basura. Limpie y desinfecte objetos o superficies que se tocan con frecuencia. Quédate en casa cuando estés enfermo, excepto para recibir atención médica.

---

44 <https://www.indigenouspeoples-sdg.org/index.php/spanish/all-national-and-regional-news-2/1335-pueblos-ganan-amparo-que-obliga-al-gobierno-a-difundir-informacion-de-covid-19-en-lenguas-indigenas>.

45 [https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/01/FILAC\\_FIAY\\_first\\_report-PI\\_COVID19\\_EN.pdf](https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/01/FILAC_FIAY_first_report-PI_COVID19_EN.pdf) [p.28].

Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Los pacientes de Covid 19 han experimentado una enfermedad respiratoria leve a severa, fiebre, tos, falta de aliento. Los síntomas pueden aparecer de 2 a 14 días después de la exposición. Es posible que se le solicite usar un cubreboca para proteger a los demás.”, estos mensajes fueron difundidos en su comunidad por Messenger, WhatsApp y Facebook[46].

## 5.9 LA PANDEMIA Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas indígenas con discapacidad son de los grupos más invisibles ante el Estado y de los más afectados ante el aislamiento, muchos tuvieron que dejar de tomar sus tratamientos porque los centros de atención se cerraron, su acceso a la educación ha sido más complicada en comparación con las personas indígenas que no padecen una discapacidad. A nivel comunitario las personas con discapacidad no son muy visibles y con la pandemia pareciera que no existen, un ejemplo es el caso de Alondra y Estrella dos adolescentes con más de 15 años que nacieron con discapacidad (no tienen movilidad en las piernas y se desplazan con ayuda de sus manos), desde que nacieron han estado todo el tiempo en su casa, si salen es con la ayuda de alguien más para dar la vuelta cerca de su casa, nunca han ido a la escuela por lo que no tienen acceso a la educación, mucho antes de la pandemia ya vivían encerradas.

Dada la priorización de atención a casos de COVID 19, muchas cirugías planeadas para personas con discapacidad fueron postergadas, un ejemplo es el caso de Ricardo, niño mazahua del Estado de México de 1 año de edad con discapacidad auditiva, tuvo su última cita para programación de una cirugía en octubre del 2020, en el mes de mayo de 2021, siete meses después, se logró concretar su cirugía pero con un cúmulo de dificultades pues necesitaba de donación de sangre donde los donadores tuvieron que pasar por muchos filtros para ser aceptados como candidatos a donación, además se le solicitó una prueba PCR negativa requisito que tuvo que tramitar en un laboratorio privado donde dada la demanda actual de dichas pruebas tiene un costo muy elevado[47].

Otro caso es el de Juan de más de 40 años que ha trabajado por mucho tiempo vendiendo dulces y lustrando zapatos, es padre de familia y proveedor de los recursos económicos para su hogar quien pese a la pandemia no ha dejado de trabajar pues no tiene más opciones.

Por otra parte, Alejandro tiene amputada una pierna cuenta con más de 50 años, con su cubrebocas y sus muletas ofrece artículos para carros en las calles de San Felipe del Progreso, Estado de México. Un caso más es el de Daniela, una joven de más de 20 años está en cillas de rueda desde que era niña, es maestra de una escuela cristiana todos los días se traslada de su comunidad a su lugar de trabajo que se cerró solo por un tiempo, puede desplazarse con seguridad porque su familia ha trabajado mucho para hacerla una persona independiente que le ha ayudado a sobrellevar la pandemia.

Garantizar los objetivos de desarrollo en las personas con discapacidad es un reto enorme porque el Estado ha venido muy retrasado con la educación inclusiva, el acceso a servicios de salud especializados como terapias de calidad, salud sexual y reproductiva, inmuebles y lugares públicos adaptados para facilitar su traslado y autonomía, inclusión en las fuentes de empleo, acceso a la tecnología, bienestar emocional y psicológica, etc.

## 6. LAS INICIATIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL FORTALECIMIENTO DE SU RESILIENCIA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID Y SUS IMPACTOS

El gobierno mexicano ha colocado a los PI dentro de los grupos “vulnerables”, siendo que no son vulnerables, sino que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad producto de la discriminación histórica que les ha orillado a implementar prácticas de sobrevivencia, en esta pandemia han demostrado su resiliencia y la aplicación de sus conocimientos para resistir. Es importante subrayar el papel central que desempeñan las comunidades en la construcción de respuesta para la superación de la crisis sanitaria, entre sus buenas prácticas se identifican las siguiente.

## 6.1 MEDIDAS PARA CONTROLAR EL ACCESO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Grupos originarios en distintos estados de la República Mexicana haciendo uso de su derecho a la autodeterminación y ante la inacción de los tres niveles de gobierno han tomado medidas preventivas para evitar contagios en las comunidades.

Un aproximado de 215 municipios de nueve estados del país decidieron prácticamente estar incomunicados, movilizaron sus instituciones de vigilancia y guardia indígena; la mayoría solo permitía el paso a lugareños y prestadores de servicios y otros, como Tlaxiaco, Oaxaca, donde incluso los pobladores tenían que presentar un certificado médico que avalara su óptimo estado de salud[48].

En estados turísticos como Yucatán y Quintana Roo se prohibió el acceso a los turistas. En Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) cerró el acceso a sus “caracoles” o centros de autogobierno. Otros pueblos hicieron lo mismo a través de sus asambleas comunitarias en el estado de Morelos[49]. El Estado por su parte no estaba de acuerdo con estas medidas señalando que se afectaba la libertad de movilidad y tránsito de las personas.

Algunas comunidades de Guerrero quienes “controlan el acceso a su territorio para evitar la propagación del virus. Han solicitado al gobierno federal, estatal y municipal que además de respetar los mecanismos de control establecidos por las comunidades exploren otros mecanismos para coadyuvar en este propósito[50].

En el Estado de México diferentes comunidades y municipios decidieron realizar el cierre de sus fronteras. En la zona norte del Estado de México y en algunos municipios de Michoacán la difusión de noticias confusas sobre la pandemia (los mensajes mencionaban fumigación de los hogares para asesinar a las personas) creó inestabilidad social que motivó el cierre a las entradas de cada comunidad y la formación de guardias comunitarias[51].

Muchas de las personas indígenas que vivían en las ciudades regresaron a su lugar de origen pese a los cierres, “Los perfiles principales de las personas que regresan a sus comunidades son: trabajadores temporales (56%), estudiantes (36%), personas que perdieron su empleo en las ciudades (17%)”[52]. Esto aumentó el riesgo de contagio y las muertes por COVID 19 en las comunidades, aunque por el momento no hay datos duros para fundamentarlo, pero la observación comunitaria ha dejado ver esta situación.

---

[48] <https://www.milenio.com/estados/mexico-215-municipios-cierran-entradas-temor-coronavirus>.

[49] <https://www.fapi.org.py/wp-content/uploads/2020/06/Informe-COVID19-ECMIA.pdf>, p.3.

[50] [https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/01/FILAC\\_FIAY\\_first\\_report-PI\\_COVID19\\_EN.pdf](https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/01/FILAC_FIAY_first_report-PI_COVID19_EN.pdf) [p. 32].

[51] Información proporcionada y difundida por redes sociales de parte de comunidades de la zona norte del Estado de México.

[52] [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_d\\_e\\_la\\_Monta%C3%B1a\\_Tlachinollan.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro_de_Derechos_Humanos_d_e_la_Monta%C3%B1a_Tlachinollan.pdf), p.4.

## 6.2 INICIATIVA PARA EQUILIBRAR MEDIOS DE VIDA Y RESPUESTAS PARA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA

En el sistema económico indígena, en el que han vivido han desarrollado habilidades de sobrevivencia que han sido de utilidad para la vida durante la pandemia de Covid-19, que se relaciona de manera cercana con sus buenas prácticas comunitarias, con actividades económicas alternativas como el trueque, la producción colectiva, etc. Ante la falta de trabajo muchas familias que se encontraban en las ciudades volvieron a sus comunidades originarias donde volvieron a involucrarse en las actividades locales como el cultivo de maíz, y se generó un sistema productivo comunitario, que no estaba ligado al pago o recibo de un salario, sino a un apoyo mutuo para trabajar las milpas, o recibir productos por el trabajo. Otras prácticas son “la organización comunitaria para atender a familias que no tienen acceso a alimentos, el establecimiento de mercados al aire libre, centros de acopio e intercambio de alimentos”[53].

## 6.3 INICIATIVAS PARA MEJORAR EL ACCESO A LA SALUD

Frente a las dificultades que atraviesa el sistema de salud, mujeres embarazadas de distintas entidades como el Estado de México, han optado por el parto tradicional atendido por parteras empleando hierbas medicinales y temascal (sistema de baño y vaporización ancestral). “En Hidalgo dentro del Valle del Mezquital, mujeres integrantes del Consejo Supremo Hñañhu realizan rituales de purificación y protección para los médicos y enfermeras del Hospital de Taxadhó en el municipio de Ixmiquilpan, para transmitir al personal médico del hospital el conocimiento ancestral de la medicina tradicional indígena, con aplicación de hierbas, sales, tés, ungüentos, inhalaciones, fomentos y baños de agua para apoyar a la comunidad ante la pandemia, y fortalecer dando serenidad, calma y reconocimiento al personal de salud”[54].

El Movimiento de Parteras Nich Ixim de Chiapas emitió el 5 de mayo un comunicado por el día internacional de la partera para hacer un llamado de atención sobre la situación que vivimos las parteras tradicionales en Chiapas, el comunicado señala la discriminación, el racismo y el exterminio del que son víctimas, además expone las situaciones que han vivido durante la pandemia “Hasta el día de hoy tenemos conocimiento de que durante 2020 y de enero a abril de 2021 han fallecido 33 parteras.

---

[53] [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_de\\_la\\_Monta%C3%B1a\\_Tlachinollan.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro_de_Derechos_Humanos_de_la_Monta%C3%B1a_Tlachinollan.pdf), p.7.

[54] [https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2020/11/FILAC\\_FIAY\\_segundo-informe-PI\\_COVID19.pdf](https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2020/11/FILAC_FIAY_segundo-informe-PI_COVID19.pdf) [p.63].

Entre todas suman más de 1400 años de atención a la vida y de servicio a sus comunidades. [...] De acuerdo a la información que hemos podido recoger durante el año 2020, 200 compañeras parteras atendieron al menos 1400 partos. En lo que va del 2021 tenemos los datos de que 65 parteras hemos atendido 573 partos y hasta el momento ninguna mujer ha muerto en nuestras manos. Por seguir haciendo nuestro trabajo, muchas de nosotras nos enfermamos. Entre las parteras del Movimiento, 32 tuvieron síntomas sospechosos a Covid-19. Algunas incluso llegaron a estar muy graves”[55].

El grupo de parteras manifiesta que sin ellas no había quien atendiera a las mujeres, ya que muchas de las clínicas cerraron y las familias no querían acudir a los hospitales por miedo a contagiarse. Por esto aceptaron la responsabilidad por compromiso a su pueblo indígena y a las mujeres como lo han hecho siempre. Pese a su gran labor siguen siendo invisibles ante el Estado, el plan nacional de vacunación covid 19 no tomó en cuenta a las parteras como personas que están atendiendo la salud, no recibieron la vacuna, aunque se encuentran en la primera línea de atención y muchas veces sin protección.

A pesar de todo el trabajo que han realizado durante la pandemia, hay lugares donde las instituciones de salud siguen prohibiéndoles atender a las mujeres creyendo que las parteras tradicionales representan el atraso, el pasado, y que la partería tiene que desaparecer[56] cuando la crisis sanitaria ha ayudado a demostrar que su trabajo es extremadamente valioso y que pueden sumar de manera considerable en el avance para el cumplimiento del objetivo 3 sobre la salud.

La medicina tradicional ha sumado considerablemente para la atención a la salud desde diferentes espacios. Considerando las dificultades sociales para el acceso a artículos de higiene para prevención como el gel antibacterial; “jóvenes de la Universidad Tecnológica de la Tarahumara en Chihuahua, han creado un gel antibacterial en base a hierba buena, chuchupate y alcohol. El producto ha sido fabricado en un lote de 200 frascos de 250 mililitros y distribuido entre las personas con mayor vulnerabilidad de su municipio”[57].

En el pueblo mazahua del Estado de México las familias al conocer de las complicaciones del virus empezaron a reforzar su salud con la ingesta de infusiones a base de plantas como té de limón con jengibre, licuados con ajo y jengibre. En la presencia de síntomas como tos y resfriado de inmediato usaban tés con canela, ajo, cebolla, gordolobo, sauce, limón y miel además de baños de vapor con hierba. Muchos casos de COVID 19 en personas mazahuas se lograron curar con la medicina tradicional, incluso en personas migrantes que se encuentran en Estados Unidos que ante el contagio se aislaron y acudieron a la medicina tradicional.

---

55 Información enviada por el Movimiento de Parteras de Chiapas Nich Ixim.

56 Información enviada por el Movimiento de Parteras de Chiapas Nich Ixim.

57 [https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/01/FILAC\\_FIAY\\_first\\_report-PI\\_COVID19\\_EN.pdf](https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/01/FILAC_FIAY_first_report-PI_COVID19_EN.pdf) [p. 33].

## 6.4 APORTES DE LAS JUVENTUDES INDÍGENAS DURANTE LA PANDEMIA.

Las juventudes representan uno de los grupos sociales más fuertes ante la pandemia lo que no los exime de sufrir situaciones difíciles como la depresión, ansiedad, la violencia doméstica, el abuso sexual, el consumo de sustancias nocivas para la salud como drogas, alcohol, tabaco, etc. Aún con todas estas cuestiones de riesgo las juventudes indígenas han sobresalido como agente de resistencia y cambio. La Red Iberoamericana de Expertos en Derechos de los Pueblos Indígenas donde participan personas jóvenes de diferentes pueblos originarios de México organizaron un conjunto de conversatorios para analizar diferentes temas que se han acentuado en la pandemia como la pobreza, las desigualdades, la economía, la educación, la política, la alimentación entre otros.

En el estado de México las juventudes femeninas se están articulando para hacer incidencia en diferentes espacios de la vida para la recuperación pos-pandemia, no se puede proporcionar mayor información sobre este proceso porque aún es confidencial sin embargo es un esfuerzo importante de las juventudes que se está gestando gracias a las herramientas tecnológicas.

Por otra parte, muchos negocios y emprendimientos locales entre ellos muchos de arte textil llegaron a las redes sociales y plataformas digitales gracias a las juventudes quienes están ayudando a otras generaciones para sobrevivir a crisis económica utilizando las herramientas tecnológicas donde pueden llegar a un público más amplio.

## 7. ¿QUÉ ES LO QUE DESEAN LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA TENER UN DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE SU AUTODETERMINACIÓN?

Entre las muchas cuestiones que preocupa a los pueblos originarios existen coincidencias con respecto a lo que desean para un desarrollo sostenible sobre todo en el proceso de recuperación de la crisis sanitaria que amerita una redirección del desarrollo donde de inicio se desea que se respete su autonomía y libre determinación, sus derechos individuales y colectivos, así como los derechos de la madre tierra.

En realidad, los pueblos originarios han tenido un desarrollo sostenible a lo largo de la historia pero que pese a ello es necesario recuperar prácticas importantes de desarrollo y sustentabilidad que se han estado perdiendo, ante esto es preciso mencionar que las formas de desarrollo de otros grupos sociales en otras zonas geográficas del mundo también afectan sus formas de vida como el cambio climático.

El concepto de desarrollo es difícil determinarla desde una sola perspectiva puesto que es un término extremadamente polémico y que su definición va cambiar según la realidad en la que se le mire, los PI priorizan determinadas cuestiones para definir al desarrollo, como lo es una forma de vida que esté en armonía con la naturaleza, no tomar de la naturaleza más de lo que necesitas, no producir de manera masiva para la acumulación sino solo lo que se necesita, no cultivar todo el año sino con los tiempos de la tierra; es decir, solo en temporada de lluvia, pudiéndole permiso, dando ofrenda y rindiendo agradecimiento[58]. Practicar el policultivo en lugar del monocultivo, producir con abonos orgánicos que provengan de la misma comunidad.

El desarrollo sustentable desde la visión de los pueblos originarios debe proveer en primer lugar de “bienestar” en todos los aspectos, en segundo lugar, tiene que “asegurar los recursos” para las generaciones futuras, como último punto debe “garantizar la vida”, pero no solo la vida humana sino también la vida de la tierra y junto con ella el de las plantas, los animales y todo lo que conforma la naturaleza. Para los PI estos aspectos no son negociables pues la base del bienestar son los bienes naturales que no se deben comprometer ante otras visiones de desarrollo. El desarrollo en los pueblos indígenas no quiere decir urbanizar sus comunidades ni crear mega infraestructuras con rasca cielos sino tener vida digna con servicios básicos con la mayor sustentabilidad posible.

El desarrollo sostenible desde la cosmovisión de los grupos originarios enfatiza que “el ser humano es de la naturaleza mas no la naturaleza del ser humano”[59] por lo que no tiene derechos sobre ella, puede tomar lo que necesita de ella sin causar desequilibrio y por eso tiene obligaciones hacia con la madre tierra. La aspiración de los PI es que esta visión de desarrollo esté presente en todas las esferas sociales de la vida: política, economía, educación, cultura, ciencia, tecnología, etc., en los que tienen que estar presentes la infancia, la adolescencia, la juventud, las personas adultas, los adultos mayores; hombres y mujeres.

La construcción de un desarrollo sostenible real amerita la implementación permanente de la consulta libre, previa e informada que involucra espacios de diálogos para que cada pueblo indígena determine qué tipo de desarrollo desea según su contexto, aunado a esto es necesario una colaboración permanente Estado-Pueblos Indígenas para la construcción de

legislaciones, políticas públicas y acciones específicas para un desarrollo colectivo de las comunidades y los territorios originarios. Esta alianza colaborativa puede permitir mejores respuestas a crisis económicas, desastres naturales, problemáticas sociales de distinta índole y desde luego a emergencias sanitarias como la COVID 19.

# SE NOS SION S U L C N O C

A lo largo de este informe se han expuesto múltiples cuestiones de las realidades de los pueblos originarios que nos dejan ver que las afecciones de la pandemia en los PI varían de un lugar a otro, así como las acciones realizadas para mitigar el virus. Este documento ha empezado describiendo el contexto de los pueblos originarios en México, exponiendo las dificultades que se han tenido para el respeto de los derechos sociales, culturales, económicos, civiles y políticos, así como sobre la tierra, que trastocan desde los derechos individuales hasta los derechos colectivos, obstaculizando los avances en los ODS.

Las principales dificultades que han afectado a los pueblos originarios son la pobreza, los escasos de servicios básicos como el agua, los servicios de salud, la baja accesibilidad a los artículos necesarios para la protección como cubrebocas, gel antibacterial, etc., la violencia doméstica en mujeres, la persecución de líderes, activistas y defensores de derechos humanos, el trabajo infantil, pérdida de empleos, cambios radicales en el funcionamiento de los mercados que ha impactado principalmente en la economía de las mujeres, la afección a la salud de personas indígenas con discapacidad causado por el encierro.

Ante las dificultades que los pueblos indígenas viven ante la pandemia, han seguido siendo agentes de cambio puesto que en su comparación con otros grupos sociales su situación en desigualdad radical les ha permitido desarrollar acciones de sobrevivencia que se han activado para sumar en la superación de la crisis como el cierre de fronteras, consumo local, el uso de la medicina tradicional, la continuidad de la partería, reactivación del trueque, uso de sus medios de comunicación tradicional y moderna para la difusión de mensajes para prevenir los contagios. Almacenamiento de alimentos vitales como el maíz, aprovechamiento del aislamiento para la transmisión de los conocimientos tradicionales a las nuevas generaciones, emprendimiento de la venta de productos por internet apoyados por las generaciones jóvenes.

Este informe cierra con un apartado sobre el desarrollo sostenible que desean los PI para superar la crisis climática desde la propia cosmovisión de los pueblos originarios. Lo aquí descrito es solo una pequeña muestra de lo acontecido durante la pandemia puesto que existe una infinidad de situaciones que no están aquí descritas pero que están afectando la vida de las personas originarias, lo que nos deja ver que México es uno de los países más desiguales de América Latina.

## 7. RECOMENDACIONES

Tomando en consideración las realidades de los pueblos originarios durante la pandemia y con el objetivo de proteger a las comunidades indígenas y salvar vidas se emiten las siguientes recomendaciones centradas en los Pueblos Indígenas para su desarrollo humano en relación con los ODS de la agenda 2030:

### **ODS 1 fin de la pobreza:**

Etiquetar de manera clara los recursos dirigidos para PI, entre ellos los programas para mujeres y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y no comprometerlos bajo ninguna circunstancia puesto son esenciales para combatir la pobreza y desigualdad histórica en la que el sistema estructural ha mantenido a los pueblos originarios y con ello avanzar en los objetivos, 1,2,4,5,6, 10 y 16.

- Promover la igualdad de trato y derechos en los cuatro niveles de gobierno (Federal, Estatal, Municipal y Comunitario), para reducir la pobreza indígena femenina puesto que en la pobreza comunitaria las mujeres son más pobres que los hombres.

### **ODS 2 hambre cero:**

- El Estado debe realizar una evaluación apegada a la realidad de los pueblos originarios e identificar cuáles son las cuestiones que han causado el incremento de la pobreza y el hambre durante la pandemia y trabajar en la superación de los mismos, por ejemplo; la desigualdad salarial y económica, la falta de empleos a nivel local, la baja educación, el acelerado crecimiento de las zonas urbanas, los permisos y concesiones a grandes empresas que llegan a establecerse en las comunidades causando el quiebre de los emprendimientos indígenas, el pago barato por granos esenciales para la alimentación como el maíz que requiere un alto costo de producción, etc.

### **ODS 3 salud y bienestar:**

Atender la inseguridad alimentaria que enfrenan muchas comunidades indígenas.

Es extremadamente urgente que el gobierno realice un plan de acción para garantizar el acceso a la salud que integre la ciencia médica con los contextos, saberes y prácticas ancestrales como la medicina tradicional, la partería, entre otras. También se recomienda implementar la aplicación del sistema de medicina tradicional en atención primaria. Incluyendo intérpretes y traductores en todos los idiomas originarios. Diseñar mecanismos para la inserción de la medicina tradicional como apoyo del sistema de salud, por ejemplo, mediante la inclusión de las parteras tradicionales en el cuidado de las mujeres embarazadas, particularmente para aquellos centros hospitalarios que se encuentran asignados a la atención de COVID-19.

Reconocimiento y libertad de ejercicio de la partería como práctica ancestral funcional para la atención de las mujeres embarazadas, es necesario acciones urgentes para su conservación, promoción y transmisión a las nuevas generaciones. Es necesario que el Estado promueva una relación horizontal, de respeto y reconocimiento de derechos, saberes y aportes de las parteras en relación con los centros de salud, los hospitales, las y los médicos, los y las enfermeras. Es urgente que se detenga la persecución a las parteras.

- Se insta al Estado a implementar acciones para la protección, conservación y transmisión de los conocimientos ancestrales como la medicina tradicional.
- Respetar las iniciativas de los pueblos, de las mujeres y juventud indígenas en materia de cuidado de los y las integrantes de su comunidad, sea espiritual, emocional, nutricional, medicinal, geográfica y económica por medio de prácticas tradicionales y mecanismos propios.
- Es urgente que se emprendan acciones en toda la nación para desagregar los datos sobre personas infectadas, recuperadas y fallecidas por pueblo indígena, así como género y edad en el caso de que no fuera así, y brindar mayor información sobre las comunidades y territorios indígenas afectados. Es recomendable elaborar esta información en conjunto con los pueblos y mujeres indígenas.
- Realizar los máximos esfuerzos para fortalecer los servicios de salud en las comunidades y demás zonas con grandes vulnerabilidades, considerando que esa tarea debe hacerse con un enfoque intercultural respetando y auspiciando la implementación de los sistemas de salud ancestrales. Garantizar los servicios básicos de salud sexual y reproductiva para mujeres. Todo esto para facilitar el cumplimiento de los objetivos 3, 5 y 10.

- Tomar medidas para que las ayudas sanitarias, alimenticias y de cualquier índole, lleguen de manera adecuada y oportuna a las poblaciones indígenas, para lo cual es necesario coordinar con los interlocutores de cada comunidad u organización indígena involucrada.

Promover y facilitar el intercambio de buenas prácticas entre pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de la región en cuanto a iniciativas y medidas adoptadas para evitar la expansión de la pandemia, cuidado de sus familias y sus territorios.

### **ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico:**

- Promover el consumo local para impulsar la economía comunitaria, es necesario una educación económica que promueva la igualdad entre personas indígenas y no indígenas para dar un pago justo por el trabajo y los productos que se realizan a nivel local para evitar el regateo que afectan principalmente a las mujeres.
- Es necesario el reconocimiento y valía del trabajo de las parteras, pues esta es una de las formas en las que las mujeres en las comunidades pueden aportar con sus saberes en la comunidad y tener ingreso económico.
- Es urgente la creación de mecanismos para frenar el trabajo infantil indígena en todo el territorio nacional.
- Se recomienda ampliamente que el gobierno impulse en empoderamiento económico de las mujeres indígenas desde el desarrollo de capacidades y abandone las estrategias de asistencialismo.

### **ODS 10 reducción de las desigualdades:**

- Es extremadamente necesario que el Estado destine recursos económicos para la contratación de profesionales bilingües (que hablen idioma originario y español) o el pago de servicios de traductores o intérpretes en todas las instituciones que se encuentran en los municipios indígenas o que cuentan con población originaria porque sin dinero no hay respeto de derechos y mucho menos se podrá avanzar con el cumplimiento de los ODS.

### **ODS 12 consumo y producción responsables:**

Implementar políticas públicas para regular las producciones masivas que involucran agroquímicos y otras sustancias que contaminan el medio ambiente, dañan la salud de quienes lo producen y de las personas que lo consume.

El estado debe tener reforzar sus acciones de vigilancia y observancia en las formas de cultivo y producción, promoviendo aquellos que respeten los ciclos de la naturaleza y no sobre exploten a la madre tierra.

Es fundamental que el Estado se ocupe en crear en conjunto con los trabajadores, empleados y jornaleros (en el caso de los agro cultivos) estrategias para avanzar rumbo a su acceso a derechos de economía (pago justo por su trabajo), trabajo y alojamiento en espacios digno, derechos de salud, educación y alimentación.

### **ODS 13 acción por el clima:**

Crear una alianza entre los tres niveles de gobierno para realizar estrategias para mitigar el cambio climático. Es necesario que el Estado tenga mecanismos para frenar la persecución de líderes indígenas y protocolos de protección para las personas indígenas y defensoras de la tierra, el territorio y los recursos naturales que se encuentran en territorios indígenas. La nación debe considerar las buenas prácticas ecológicas que conservan las comunidades originarias como tomar de la naturaleza solo lo que necesita sin sobre explotar los recursos comprometiendo la sobrevivencia de las generaciones futuras.

Resulta urgente que el Estado tenga presente en todo momento el proceso de origen de la pandemia actual que puede estar relacionada con el desequilibrio de la naturaleza, por la invasión excesiva de los espacios de otras especies, la sobre explotación de los recursos naturales. Es importante que la pandemia deje un cúmulo de aprendizajes sobre el manejo de los bienes naturales para evitar futuros catástrofes.

### **ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas:**

- Proporcionar información y estadísticas desagregada según sexo, edad y origen étnico de mujeres indígenas que sufren de distintos tipos de violencias y datos que reflejen los feminicidios de mujeres de pueblos originarios que se han suscitado durante la pandemia, se insta al Estado mexicano a crear estos mecanismos de manera urgente para no seguir conservando en el anonimato las afecciones a la población indígena.
- Trabajar en una coordinación interinstitucional e los tres niveles de gobierno que permita una mayor fuerza para mitigar la pandemia con la población de pueblos originarios.

Trabajar en conjunto con los PI para crear un formulario de censo de población con pertinencia cultural que pregunte si las personas son de un pueblo originario y no solo si hablan o no una lengua originaria, esto con el objetivo de proporcionar cifras más apegadas a la población real que se tiene en la nación siendo que los números de población arrojados por los censos impacta considerablemente en las políticas públicas dirigidos a la población originaria y que se relacionan considerablemente con los altos índices de pobreza en los que viven las personas de pueblos originarios y que compromete la garantía de los objetivos 1 de no pobreza y 2 sobre hambre cero.

- Establecer medidas que permitan garantizar a las mujeres y niñas indígenas, en todo el territorio, el acceso a refugios y centros de atención en casos de violencia, así como el pleno acceso a la justicia, considerando las limitaciones que enfrentan muchas comunidades en términos de accesibilidad, economía y conectividad.
- Es necesario que las diferentes instituciones adopten un enfoque diferenciado para la atención de la pandemia en Pueblos y Comunidades Indígenas y Equiparables para poder mitigar sus consecuencias más negativas y avanzar en la garantía de los ODS.

#### **ODS 17 alianzas para lograr los objetivos:**

- Proporcionar información actualizada sobre el avance de los ODS en los pueblos originarios.
- Se recomienda un diálogo permanente entre el gobierno mexicano y los PI con el objetivo de garantizar la participación plena, representatividad sustantiva, informada y efectiva de los pueblos, involucrando a sus representantes, líderes y autoridades tradicionales, a las mujeres, las juventudes y sus organizaciones en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las medidas que ayuden a enfrentar la emergencia sanitaria para mitigar sus efectos en el contexto post-crisis.
- Se recomienda conocer las necesidades específicas de los pueblos originarios derivado de la pandemia, de igual manera conocer las buenas prácticas de otras naciones (como Canadá) que pudieran ser ilustrativas para emprender acciones con pertinencia cultural para disminuir el impacto de la pandemia en los pueblos originarios.

Distribución porcentual de la población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2020–2021 que reciben apoyo en las actividades escolares, por persona que principalmente apoya en actividades escolares o tareas según nivel de escolaridad

	Mamá	Papá	Familiar mujer	Familiar hombre	Otra persona mujer	Otra persona hombre
Preescolar	84.4%	5.9%	6.6%	2.4%	0.7%	0.1%
Primaria	77.0%	7.9%	10.9%	3.1%	0.8%	0.1%
Secundaria	60.2%	10.2%	17.1%	10.0%	1.4%	1.0%

Ilustración 1. Información retomada de INEGI

Ilustración 2. Información proporcionada por el INPI

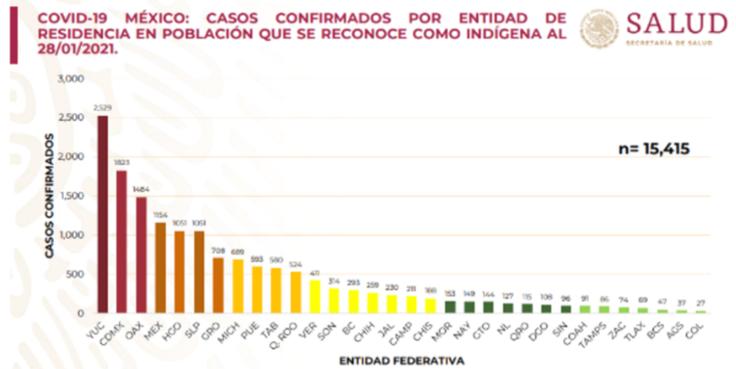
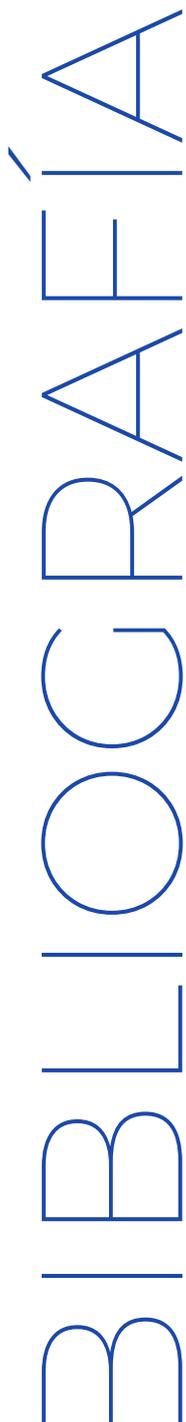


Ilustración 3 y 4. Fotografías enviadas por jornaleras y jornaleros indígenas de Sinaloa.

ANEXOS



INEGI (26/03/2021). EN MÉXICO SOMOS 126 014 024 HABITANTES: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf).

INEGI (26/03/2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Resultados complementarios. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020\\_Resultados\\_complementarios\\_EUM.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Resultados_complementarios_EUM.pdf).

Cohesión Comunitaria e Innovación Social (16/03/2021). Disponible en [https://drive.google.com/drive/folders/1ychQYPe0uecG5BnySVIIDo2DRd\\_xl04k](https://drive.google.com/drive/folders/1ychQYPe0uecG5BnySVIIDo2DRd_xl04k).

INEGI (16/03/2021) Censo de Población y Vivienda 2020: Resultados complementarios. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020\\_Resultados\\_complementarios\\_EUM.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Resultados_complementarios_EUM.pdf).

INEGI (16/03/2021) EN MÉXICO SOMOS 126 014 024 HABITANTES: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf).

UNESCO (09/03/2021). Pueblos Indígenas y COVID-19: una mirada desde México. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/pueblos-indigenas-y-covid-19-mirada-mexico#:~:text=La%20pandemia%20provocada%20por%20COVID,un%20fuerte%20impacto%20en%20M%C3%A9xico.&text=Hasta%20el%2027%20de%20julio,lengua%20ind%C3%ADgena%2C%20y%20719%20defunciones>.

NVI NOTICIAS (11/03/2021). Destinará INPI más de 29 mdp en Casas de la Mujer Indígena y afroamericana. Disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/178530/destinara-inpi-mas-de-29-mdp-en-casas-de-la-mujer-indigena-y-afroamericana>.

UNESCO (11/03/2021). En el Día Internacional de la Diversidad Biológica, expertos convocan a un regreso post COVID-19 con solidaridad, equilibrio y partiendo de la corresponsabilidad. Disponible en <https://es.unesco.org/news/dia-internacional-diversidad-biologica-expertos-convocan-regreso-post-covid-19-solidaridad>.

La Jornada (26/03/2021). Prevén para este año producción sin precedente de alimentos. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/24/economia/este-ano-produccion-sin-precedente-de-alimentos/>.

Red para la defensa de los territorios indígenas tarahumaras - REDETI (26/03/2021). Informe: Situación de las Comunidades Indígenas en la Región de la Sierra Tarahumara, estado de Chihuahua, México, frente a la contingencia del COVID-19.

INEGI (29/03/2021). Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED), presentación de resultados. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovid\\_ed\\_2020\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovid_ed_2020_presentacion_resultados.pdf).

Aura Investigación Estratégica, Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos Defensoría del Derecho a la Salud (CCESC), Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C., Centro de Derechos Indígenas A.C. (CEDIAC), Consultoría Técnica Comunitaria, A.C. (CONTEC), Enlace Comunicación y Capacitación, AC., Fundar Centro de Análisis e Investigación, A.C, Instituto Mexicano Para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC), Oxfam México A.C., Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C., Salud y Desarrollo Comunitario A.C. (SADEC), Servicios para una Educación Alternativa, AC. (EDUCA), Servicios y Asesoría para la Paz, A. C. (SERAPAZ), (13/04/21). Los pueblos y comunidades indígenas frente al Covid-19 en México. Disponible en [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_de\\_la\\_Montana\\_Tlachinollan.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Centro_de_Derechos_Humanos_de_la_Montana_Tlachinollan.pdf).

El Colegio de la Frontera Norte (12/05/12). Los Jornaleros Agrícolas Migrantes. Disponible en [https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2020/04/Jornaleros\\_-COVID-19\\_final.pdf](https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2020/04/Jornaleros_-COVID-19_final.pdf).



**@INDIGENOUSPEOPLESMAJORGROU PSDG**



**@IPMGSDG**



**WWW.INDIGENOUSPEOPLES-SDG.ORG**



"This publication has been produced with the assistance of the European Union. The contents of this publication are the sole responsibility of Indigenous Peoples Major Group for Sustainable Development and can in no way be taken to reflect the views of the European Union."